

PAGO A TRAVÉS DE E-RECAUDA



Ministerio de Economía
Argentina

Instructivo

Asociación a e-Recauda desde AFIP

Para poder utilizar e-Recauda, el usuario debe asociar el servicio desde la página de la AFIP. A continuación, se muestran los pasos a seguir.

1 Ingresar a la página de la AFIP e ingresar con CUIT y Clave Fiscal.

The image shows a composite of two screenshots from the AFIP website. The top screenshot displays the 'FACTURADOR MÓVIL' (Mobile Invoicing) section, featuring a 'DESCARGALO' (Download) button and a 'NUEVA VERSIÓN' (New Version) badge. A blue box highlights the 'ACCESO CON CLAVE FISCAL' (Access with Fiscal Key) option. The bottom screenshot shows the 'ACCESO CON CLAVE FISCAL' login form, which includes a 'CUIT/CUIL' input field, a 'SIGUIENTE' (Next) button, and a link for '¿Olvidaste tu clave?' (Forgot your key?). Below the login form, there is a section for '¿No tenés Clave Fiscal?' (Don't you have a Fiscal Key?) with an 'OBTENELA' (Get it) button. At the bottom of the page, there are links for '¿Qué es Clave Fiscal?' (What is Fiscal Key?), 'Ayuda' (Help), and 'Consejos de Seguridad' (Security Tips).

2 Una vez realizado el ingreso, se encontrará con su página personal de AFIP, como se muestra a continuación:
Ingresar a la página de la AFIP e ingresar con CUIT y Clave Fiscal.

MI PORTAL - CLAVE FISCAL

Nombre Apellido CUIL/CUIT

Nivel Clave Fiscal Nivel 3

Riesgo SIPER C - Riesgo Medio y Nuevas Altas

Estado CUIT Activo

Domicilio Fiscal Electrónico No tenés notificaciones

Mi Agenda Mi Perfil Mis Servicios Perfil de Seguridad

Revisá tus pagos de Monotributo

Detectamos que tenés incumplimientos de Monotributo. Ingresá para conocer el detalle y regularizarlos.

VER

Billetera Electrónica

Tu saldo es \$ 0,00

CARGAR

PAGAR

ACCEDÉ AL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

NECESITO -

¡Bienvenido al

3 Deberá ingresar en el Administrador de Relaciones de Clave Fiscal



Mis Servicios

Administrador de Relaciones de Clave Fiscal

Modificación del Perfil. Alta de servicios. Incorporación y Revocación de Relaciones

4 Lo re direccionará a la siguiente página:

Administrador de Relaciones

Servicio Administrador de Relaciones

Este servicio le permite gestionar (incorporar y revocar) autorizaciones para operar servicios en nombre suyo o de la persona que represente. Las operaciones generan formularios oficiales AFIP. Los mismos se abren en ventanas emergentes para su mayor facilidad en la operación. Por favor tenga en cuenta esto a la hora de configurar su navegador.

- Utilizando el botón "Adherir Servicio" podrá asociar un servicio a su Clave Fiscal. Esta es una nueva opción más simple y rápida de utilizar. Tenga en cuenta que el mismo no es válido para habilitar un servicio en representación de otra persona.
- Utilizando el botón "Nueva Relación" podrá generar nuevas autorizaciones para utilizar servicios. Las autorizaciones podrán ser para Ud. mismo o bien para autorizar a otras personas para acceder a algún servicio en su nombre.
- Utilizando el botón "Consultar" podrá buscar las distintas relaciones existentes para su persona, discriminados por Representantes (Personas que lo representan a Ud.) y Representados (Personas que Ud. representa).

ADHERIR SERVICIO

CONSULTAR

CONSULTAR

Ministerio de Economía Argentina

Deberá seleccionar “ADHERIR SERVICIO”, y se desplegará una lista como la que se muestra a continuación:

Selección de Servicio a Habilitar

El siguiente es un listado de los servicios que MANSILLA NATACHA [27-37848634-9] le ha autorizado a administrar. Los mismos se encuentran ordenados alfabéticamente. Por favor seleccione el servicio de su interés.

Recuerde que ciertos servicios exigen que el usuario tenga un mínimo nivel de seguridad y otros requieren que el Representado cumpla con ciertas condiciones para poder realizar la Autorización.

- ANAC | Administración Nacional de Aviación Civil
- ANSES
- API | Adm. Prov. de Impuestos Provincia de Santa Fe
- ATM | Administración Tributaria Mendoza
- ATER | ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE ENTRE RÍOS
- EMPLEO
- DGR RN | Dirección General de Rentas de la Provincia de Río Negro
- ASIP | AGENCIA SANTAFECINA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
- Agencia Santafecina de Seguridad Alimentaria

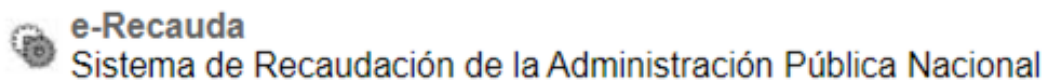
5 En la misma deberá buscar el “Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas” y seleccionarlo. Se desplegarán los servicios asociados al organismo como se muestra a continuación:

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

Servicios Interactivos

- e-Prov
Sistema de Consulta y seguimiento de Pagos
- e-Recauda**
Sistema de Recaudación de la Administración Pública Nacional
- LEY 27.133 - MEyFP
Ley 27.133 - Consulta Individual
- MHA Ventanilla Electrónica de Proveedores
MHA Ventanilla Electrónica de Proveedores
- Registro oferta trigo disp. para comercialización
Registro de oferta de trigo disponible para su comercialización
- RSI - Gestion de Tareas
Registro de Subsidios e Incentivos - Gestion de Tareas para Organismos Ejecutores.
- RSI-Padrón de Políticas
RSI - Padrón de Subsidios e Incentivos
- SC - Registro de Productores Lácteos Beneficiarios
Régimen de Recomposición del Pequeño Productor Lechero
- SC - SUBEneficio
SUBEneficio - Administración de datos de la empresa y beneficios
- SC-Registro de Productores de Granos Beneficiarios
Programa de Estímulo al pequeño productor de granos
- SC-Solicitud de Contacto
Solicitudes de Contacto con la Secretaría de Comercio
- SIFEP
Sistema de Información Financiera para Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Entes excluidos del Presupuesto de la Administración Nacional

6 Del listado deberá seleccionar e-Recauda:



7 Confirma la adhesión del servicio:

Administrador de Relaciones

Bienvenido Usuario **MANSILLA NATACHA** [27-37848634-9]
Actuando en representación de **MANSILLA NATACHA** [27-37848634-9]

Incorporar nueva Relación

Autorizante (Dador)	Nombre Apellido (CUIT/CUIL)	
Representado	Nombre Apellido (CUIT/CUIL)	▼
Servicio	e-Recauda (Nivel de seguridad mínimo requerido 2)	BUSCAR
Representante	Nombre Apellido [Clave Fiscal Nivel 3]	BUSCAR
CONFIRMAR		

8 Obtendrá una constancia de adhesión. Por último, el servicio aparecerá en la página personal de AFIP, como se muestra a continuación.

FISCAL

- Modificación del Perfil, Alta de servicios, Incorporación y Revocación de Relaciones
- > Domicilio Fiscal Electrónico**
Accedé a tus comunicaciones electrónicas. Consultá el estado de los mensajes y notificaciones.
- > Portal del ciudadano**
Podés acceder a tu información fiscal, de tus contactos con AFIP y solicitar turnos.

> Comprobantes en línea
Sistema de emisión de comprobantes electrónicos

> Envíos Postales Internacionales
Declaración simplificada de envíos postales internacionales

> Monotributo
Adhesión y/o empadronamiento al monotributo, modificación de datos e ingreso de claves de confirmación

> Personal de Casas Particulares
Simplificación Registral - Registros Especiales de Seguridad Social

> Simplificación Registral - Registros Especiales de Seguridad Social
Registros Especiales de la Seguridad Social

> e-Recauda
Sistema de Recaudación de la Administración Pública Nacional

social (previsional, obra social, riesgo del trabajo) respecto al destino de los aportes y las contribuciones sobre el salario

> Declaración de CBU
Declaración de CBU

> Fiscalización Electrónica
Fiscalización Electrónica

> PAEC
PAEC - Plataforma de Autenticación Electrónica Central del Gobierno de la Nación

> Presentación de DDJJ y Pagos
Presentaciones de declaraciones juradas y pagos por medio de transferencia electrónica de datos

> Sistema registral
Altas bajas y modif. en materia Aduanera/Impositiva/Previsional, Reg Especial Aduanero

9 Hasta aquí, el ciudadano/empresa se ha adherido al sistema e-Recauda.



Pago a través de e-Recauda

1 Para el trámite de “Solicitud de Bono para productores de Bienes de Capital”, se mantiene la operatoria como se venía haciendo (trámite por TAD). Se le informa al usuario el monto que debe abonar y una vez que toma conocimiento debe ingresar al portal de e-Recauda.

El link es: <https://erecauda.mecon.gov.ar/erecauda/>

2 Visualizará a la siguiente página:



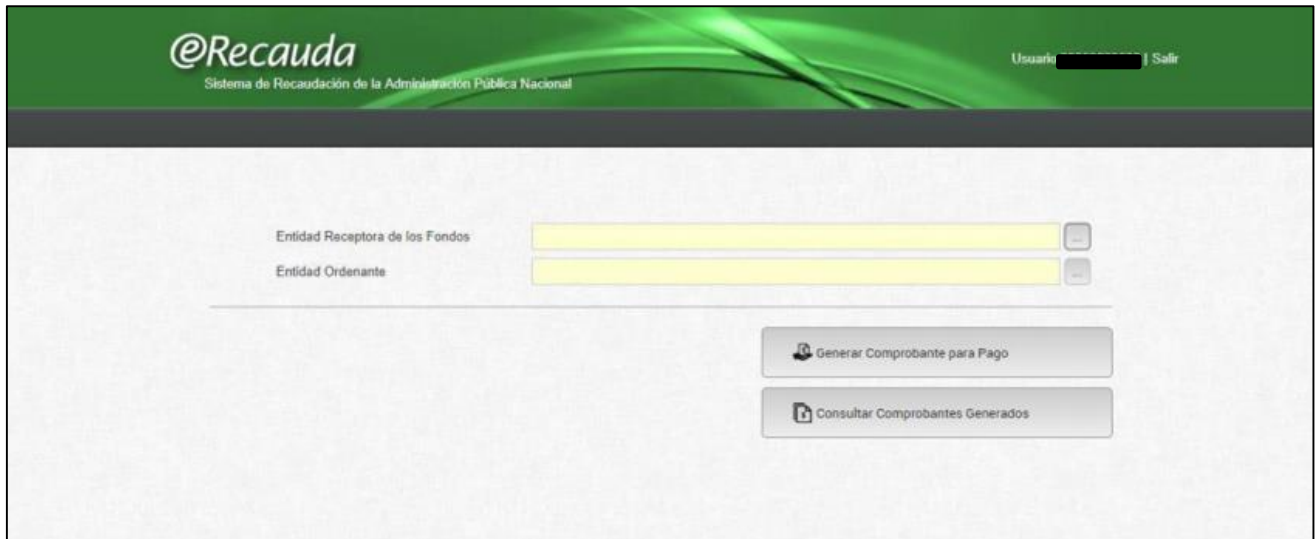
The screenshot shows the eRecauda website interface. At the top, there is a green banner with the logo "@Recauda" and the text "Sistema de Recaudación de la Administración Pública Nacional". Below the banner, the page is divided into two main sections. On the left, under the heading "Acerca del Sitio", there is a paragraph explaining the system's purpose: "En el marco del gobierno electrónico, el eRecauda tiene como objetivo permitir al Contribuyente/Deudor, a partir de un único Portal, generar sus propios comprobantes para el pago, con el fin de cumplir sus obligaciones con el Estado Nacional, representado en los distintos Ministerios u Organismos que lo componen." Below this, another paragraph states: "Luego de completar una serie de datos correspondientes al concepto de pago, el Contribuyente/Deudor podrá optar por la generación de un Volante Electrónico de Pago (VEP), para posteriormente ser pagado en forma electrónica a través de una determinada entidad de pago (Red Banelco, Red LINK, o Interbanking), o por la generación e impresión de una Boleta de Pago, para realizar el mismo en una entidad bancaria o no bancaria adherida al Sistema, en forma presencial." On the right side of the page, there is a box titled "Acceso con Clave Fiscal" with a lock icon. It contains the text: "Si Ud. es un usuario registrado, presione ingresar y acceda a través del sitio de AFIP:" followed by a button labeled "Ingresar". Below this, it says: "Si ingresa por primera vez, asocie su clave fiscal a eRecauda desde aquí".

3 Ingresará con CUIT y Clave Fiscal.



The screenshot shows the login page of the eRecauda website. It features a white background with a green header area. The main heading is "Acceso con Clave Fiscal" with a lock icon. Below the heading, the text reads: "Si Ud. es un usuario registrado, presione ingresar y acceda a través del sitio de AFIP:". There is a button labeled "Ingresar". At the bottom, it says: "Si ingresa por primera vez, asocie su clave fiscal a eRecauda desde aquí".





5 Deberá colocar en “Entidad Receptora de los Fondos” al Ministerio de Desarrollo Productivo, el cual podrá buscar tanto por código como por nombre, tal cual muestra la imagen siguiente:



Nota: el código del Ministerio de Desarrollo Productivo es 362.



6 Una vez seleccionado y aceptado, se completarán de forma automática los campos “Entidad Receptora de los Fondos” y “Entidad Ordenante” como muestra la siguiente imagen:

The screenshot shows the @Recauda web interface. At the top left is the logo "@Recauda" and "Sistema de Recaudación de la Administración Pública Nacional". At the top right, it says "Usuar [redacted] | Salir". The main content area has two dropdown menus: "Entidad Receptora de los Fondos" and "Entidad Ordenante", both set to "Ministerio de Desarrollo Productivo". Below these are two buttons: "Generar Comprobante para Pago" and "Consultar Comprobantes Generados".

7 Luego, deberá clicar en “Generar Comprobante para Pago”. Le aparecerá el siguiente aviso, el cual debe aceptar para continuar.

The screenshot shows the same @Recauda interface as in the previous image, but with a modal dialog box overlaid on the "Generar Comprobante para Pago" button. The dialog box contains the text: "Se dará inicio a una serie de pasos que Ud. deberá seleccionar/completar para generar un Comprobante para el pago a favor de Ministerio de Desarrollo Productivo". At the bottom of the dialog are "Aceptar" and "Cancelar" buttons.



8 Una vez aceptado, comenzará a generar el Volante Electrónico de Pago. Para ello, deberá seleccionar el Concepto de Pago. Los mismos aparecen en un listado como se muestra a continuación.

1. Seleccionar el Concepto 2. Complete los Datos 3. Genere el Comprobante

Entidad Receptora de los Fondos: Ministerio de Desarrollo Productivo
Entidad Ordenante: Ministerio de Desarrollo Productivo

Conceptos de Pago

Filtro de Búsqueda

- ▶ Auditorías Dto. 81/2019 - Motos IKD
- ▶ Autopartes
- ▶ Bono De Credito Fiscal - Regimen de Fomento PyME
- ▶ Comisión Nacional de Defensa de la Competencia
- ▶ COPREC - LEY 26.993
- ▶ **Decreto N°379/01 - Bono para Fabricantes Bienes de Capital**
- ▶ Decreto N°379/01 - Bono para Fabricantes Bienes de Capital
- ▶ Grandes proyectos de inversión
- ▶ LCM
- ▶ Lineas de producción Usadas
- ▶ Secretaría de Comercio Interior - Multas

Cancelar Continuar >

9 Deberá seleccionar el Concepto “Decreto 379/01 Bonos para fabricantes bienes de capital” y deberá clicar en “Continuar”.

1. Seleccionar el Concepto 2. Complete los Datos 3. Genere el Comprobante

Entidad Receptora de los Fondos: Ministerio de Desarrollo Productivo
Entidad Ordenante: Ministerio de Desarrollo Productivo

Conceptos de Pago

Filtro de Búsqueda

- ▶ Auditorías Dto. 81/2019 - Motos IKD
- ▶ Autopartes
- ▶ Bono De Credito Fiscal - Regimen de Fomento PyME
- ▶ Comisión Nacional de Defensa de la Competencia
- ▶ COPREC - LEY 26.993
- ▶ **Decreto N°379/01 - Bono para Fabricantes Bienes de Capital**
- ▶ Decreto N°379/01 - Bono para Fabricantes Bienes de Capital
- ▶ Grandes proyectos de inversión
- ▶ LCM
- ▶ Lineas de producción Usadas
- ▶ Secretaría de Comercio Interior - Multas

Cancelar Continuar >

10 En la siguiente pantalla se colocarán los datos del pago. En la siguiente imagen se muestra cómo es:

erecauda.mecon.gov.ar/erecauda/home

Sistema de Recaudación de la Administración Pública Nacional

Generación de Comprobante para Pago

1. Seleccionar el Concepto 2. Complete los Datos 3. Genere el Comprobante

Entidad Receptora de los Fondos: Ministerio de Desarrollo Productivo
Entidad Ordenante: Ministerio de Desarrollo Productivo
Concepto: Dto 379/01 - Bono Bk - Dto 379/01 - Bono Bk

▶ Datos Generales
▶ Datos de Contacto
▶ Datos Especificos

Cancelar Volver Continuar >



11 Esta sección contiene tres menús desplegables. El primero corresponde a los “Datos Generales”. El usuario deberá completar los campos obligatorios resaltados en amarillo, es decir, el CUIT de quien paga y el Importe de Pago a abonar. Este último se completa manualmente en función de lo que se le haya informado a la empresa. El resto de los campos son opcionales.

The screenshot shows a web form titled "Datos Generales". It contains several sections:

- Contribuyente / Deudor:** A dropdown menu for "CUIT/CUIL/CDI" (highlighted in yellow), a text input field (highlighted in yellow), and a dropdown arrow.
- Denominación:** A text input field with "..." as a placeholder.
- Obligado / Usuario:** A dropdown menu for "CUIT/CUIL/CDI" and a text input field (partially obscured by a black box).
- Denominación:** A text input field (partially obscured by a black box).
- Moneda de Pago:** A dropdown menu showing "PESO ARGENTINO" and a "..." button.
- Importe de Pago:** A text input field (highlighted in yellow).
- Documento de Instrucción:** Fields for "Tipo", "Número", and "Año", each with a "..." button. A "Seleccionar archivo" button and a "Ningún ...ccionado" button with an "X" icon are also present.
- Norma de Respaldo:** Fields for "Tipo", "Número", and "Año", each with a "..." button.

12 El siguiente corresponde a “Datos de Contacto”, en el cual son dos campos obligatorios para continuar.

The screenshot shows a web form with a progress bar at the top containing three steps: "1. Seleccionar el Concepto", "2. Complete los Datos" (highlighted in green), and "3. Genere el Comprobante".

Below the progress bar, there are three rows of data:

- Entidad Receptora de los Fondos: Ministerio de Desarrollo Productivo
- Entidad Ordenante: Ministerio de Desarrollo Productivo
- Concepto: Dto 379/01 - Bono Bk - Dto 379/01 - Bono Bk

The main form area has three sections:

- Datos Generales:** A green header bar.
- Datos de Contacto:** A green header bar with a dropdown arrow. Below it, there are two text input fields: "Teléfono" (highlighted in yellow) and "Correo Electrónico" (highlighted in yellow).
- Datos Especificos:** A green header bar with a dropdown arrow.

At the bottom right, there are three buttons: "Cancelar", "Volver", and "Continuar >" (highlighted in green).



13 Por último, están los “Datos Específicos”, donde figura el número de expediente que será obligatorio de completar.

1. Seleccionar el Concepto **2. Complete los Datos** 3. Genere el Comprobante

Entidad Receptora de los Fondos: Ministerio de Desarrollo Productivo
Entidad Ordenante: Ministerio de Desarrollo Productivo
Concepto: Dto 379/01 - Bono Bk - Dto 379/01 - Bono Bk

+ Datos Generales
+ Datos de Contacto
+ Datos Específicos

Número Expediente:

Cancelar Volver Continuar >

14 Una vez completados todos los datos, se continúa a generar el Volante Electrónico de Pago (VEP). En esta instancia estará disponible el pago mediante Home Banking. La constancia de pago del VEP generada por banco es válida como comprobante de pago.

